



Al contestar cite el No. 2021-01-345528

Tipo: Salida Fecha: 21/05/2021 05:31:17 PM
Trámite: 17818 - REQUERIMIENTOS AL LIQUIDADADOR
Sociedad: 830109486 - ALIANZA Y DIRECCION Exp. 40097
Remitente: 407 - GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN JUDICI
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 1 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 407-006048

AUTO

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujetos del proceso

Alianza Y Dirección en Valores S.A.S, En Liquidación Judicial Simplificada.

Liquidador

Diego Raúl Jiménez Moreno

Asunto

Requiere liquidador

Proceso

Liquidación Judicial Simplificada

Expediente

40097

Póngase en conocimiento del liquidador de la sociedad Alianza y Dirección en Valores S.A.S, en Liquidación Judicial Simplificada, a través de la notificación de la presente providencia, de los memoriales 2021-01-107422 del 5 de abril del 2021, 2021-01-113501 del 8 de abril de 2021 y 2021-01-115595 del 9 de abril de 2021, mediante el cual el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, informó a este Despacho de las gestiones adelantadas por esa Entidad y de los numerosos requerimientos efectuados al auxiliar de justicia de la deudora, con el fin de que la concursada aporte la documentación necesaria para establecer el pago adecuado de los aportes parafiscales del 3% con destino al ICBF, los cuales a la fecha no han sido atendidos.

Requírase al liquidador de la concursada para que en el término de dos (2) días contados a partir de la notificación de la presente providencia, se pronuncie al respecto.

Notifíquese,



ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA

Coordinador Grupo de Procesos de Liquidación Judicial Simplificada.

TRD: ACTUACIONES

Rad: 2021-01-107422, 2021-01-113501, 2021-01-115595